



## MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL GRUPO MUNICIPAL VOX, RELATIVA A ESTABLECER UN PUNTO DE HOMENAJE PERMANENTE A LA BANDERA DE ESPAÑA, QUE SIRVA COMO ESPACIO DE ENCUENTRO Y CELEBRACIONES EN TORNO A NUESTRA INSIGNIA NACIONAL.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal VOX desea someter a la consideración del pleno municipal la siguiente

### MOCIÓN

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los símbolos del Estado de ámbito nacional se encuentran la Bandera, el Escudo y el Himno nacional. Estos símbolos del Estado son el conjunto de signos, emblemas y distintivos empleados con carácter oficial para representar la soberanía de la Nación y el conjunto de los poderes constitucionales del Estado emanados del pueblo español.

El ordenamiento jurídico vigente reconoce estos símbolos como patrimonio de todos los españoles, estableciendo su carácter oficial, regulando su utilización, honores y protección.

El origen de la bandera de España se remonta al reinado de Carlos III, como recoge el Real Decreto de 28 de mayo de 1785. De acuerdo con lo que establece la Ley 39/81, art. 1, simboliza la Nación, es signo de la soberanía, independencia, unidad e integridad de la Patria y representa los valores superiores expresados en la Constitución. Estos valores son, según la Constitución Española, en su art. 1.1: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

La Bandera de España es, por tanto, la máxima representación de la defensa de estos valores superiores, así como símbolo de la identidad y gloriosa historia española, el amor por España y la representación de la unidad indivisible de nuestra patria.

Un homenaje a la bandera de España es una muestra de respeto y reconocimiento no solo a uno de los símbolos nacionales más importantes, sino al símbolo por excelencia de la identidad nacional que nos une y representa a todos los ciudadanos españoles. La bandera de España representa la unidad, la identidad del país.

Rendir homenaje a la bandera es mostrar lealtad y amor a la nación, a nuestra cultura y tradiciones, a los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo que son fundamentales para la sociedad española.

Móstoles se enorgullece de su patrimonio cultural y de ser custodio del legado procedente de diversas regiones españolas, lugar de procedencia de gran parte de los habitantes de nuestra ciudad: Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Galicia...

La bandera, como símbolo de la unidad de España, y la realización de este acto de homenaje promueve la cohesión social, el sentido de pertenencia a un país diverso con una gran riqueza cultural, respeto por la historia y las tradiciones que nos unen.

Todo esto fomenta el amor a la patria y el sentido identitario. Siendo ambos factores importantes en la cohesión y el desarrollo de nuestra sociedad.

No podemos obviar el papel destacado que la ciudad de Móstoles ha tenido en la defensa de la identidad nacional y la historia de España. Los mostoleños, y más concretamente Andrés Torrejón y Simón Hernández, siempre se han caracterizado por la defensa de la identidad nacional y de la integridad de su territorio; por su valentía para defender a España y enorgullecerse de su cultura, tradiciones y costumbres.

Móstoles por tanto merece celebrar y honrar ese legado como parte integral de su historia, patrimonio cultural y amor a la patria.

El amor a la patria es un sentimiento profundo de afecto, lealtad y compromiso hacia la nación a la que pertenecemos. Su esencia radica en la identidad cultural, histórica y lingüística compartida a la vez que construida con los demás españoles a través de los siglos. Este amor a la patria implica solidaridad y unidad con los demás ciudadanos. Trasciende el individualismo y las diferencias individuales, tiene un marcado carácter integrador. Todos, al amparo de ese amor a España, estamos llamados desde nuestra realidad y papel que desempeñamos en la sociedad a trabajar juntos en beneficio de nuestra ciudad de Móstoles y nuestro país. Por encima de ideologías o partidismos la bandera de España nos representa a todos. Simboliza nuestra historia, nuestros derechos y libertades.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Móstoles, propone la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Dedicación de una ubicación permanente a nuestra enseña nacional, claramente visible y digna, como corresponde. La decisión de la ubicación se tomará de forma consensuada por los grupos que apoyen esta moción.

**SEGUNDO.-** Realización de un acto anual de homenaje a la bandera de España como símbolo de todo lo anteriormente mencionado, coincidiendo con la Fiesta Nacional de España que se celebra el 12 de octubre.

**TERCERO.-** Realizar un acto conmemorativo en una ubicación provisional, el inminente 12 de octubre de 2023.

Móstoles, 20 septiembre 2023

Maite López Divasson  
Portavoz Grupo Municipal VOX